



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 022-2025-CFIQ.-

Bellavista, 11 de febrero de 2025.

Visto el Oficio N° 003-2025-XIVCTT-FIQ (ingreso N° 0095-2025-FIQ) recibido en forma virtual el 30 de enero de 2025, mediante el cual el Coordinador del XIV Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON remite el Proyecto del "XIV Ciclo Taller de Tesis FIQ 2025 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo Taller de Tesis" en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad; según el caso. Los requisitos mínimos son los siguientes: 82.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en los Arts. 52° y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis ;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo de 2021, se aprobó la DIRECTIVA N° 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 145-2024-CFIQ de fecha 19 de julio de 2024, se designó en calidad de COORDINADOR DEL XIV CICLO TALLER DE TESIS de la Facultad de Ingeniería Química al docente categoría asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON; estando entre las funciones del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elaborar y presentar al Decano para la aprobación por el Consejo de Facultad el cronograma y presupuesto del Ciclo Taller de Tesis, tal como lo señala el reglamento y directiva antes citados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 11 de febrero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto del "XIV CICLO TALLER DE TESIS FIQ 2025 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS", el cual consta de siete (07) páginas las cuales son parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- **DESIGNAR** a los docentes para el dictado de los módulos en el "XIV CICLO TALLER DE TESIS FIQ 2025 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS" en la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

DOCENTES DICTADO DE MÓDULOS XIV CICLO TALLER DE TESIS FIQ

01	MÓDULO N° I	Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
02	MÓDULO N° II	Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR
03	MÓDULO N° III	Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la señora Rectora, Coordinador XIV CT-FIQ, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica